

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	17105
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/05/1972
<b>Norma:</b>	DECRETO DE GABINETE
<b>Número de Norma:</b>	88
<b>Fecha de la Norma:</b>	16/05/1972
<b>Autoridad:</b>	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACAPITE "C" DEL ARTICULO 11 DEL DECRETO LEY No. 26 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 1967.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto de Gabinete modificó el acápite c) del Artículo 11 del Decreto Ley número 26 de 27 de septiembre de 1967, en cuanto a la condición de que la persona solicitante de la garantía de la Nación en las inversiones y financiamiento de inversiones para la construcción y rehabilitación de hoteles, celebrara contrato con la Nación otorgando primera hipoteca en favor de la Nación sobre el terreno y las mejoras a construir. <b>TEMAS RELACIONADOS:</b> ORGANO EJECUTIVO, DESARROLLO TURISTICO, ACTIVIDAD TURISTICA, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO, TURISMO, HOTELES.

## Temas Relacionados

ACTIVIDAD TURISTICA
DECRETO DE GABINETE
DESARROLLO TURISTICO
HOTELES
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
ORGANO EJECUTIVO
TURISMO

## Referencias

<b>DECRETO DE GABINETE 88</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO DE GABINETE 88</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	26	27/09/1967	15969	09/10/1967	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto de Gabinete modificó el acápite c) del Artículo 11 del Decreto Ley número 26 de 27 de septiembre de 1967.

## Jurisprudencia Constitucional

---